



DIRECCION DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

MODIFICA RESOLUCIÓN N°038/2017 DAE. DE FECHA AGOSTO 03 DE 2017, QUE CONCEDE BECA DE ESTUDIOS PARA FUNCIONARIOS (AS) DE LA UNIVERSIDAD DE MAGALLANES, CÓNYUGES CONVIVIENTES CIVILES E HIJOS (AS) DE LOS MISMOS, POR EL AÑO ACADÉMICO 2017, A LOS ALUMNOS NUEVOS Y RENOVANTES QUE SE INDICAN.-

PUNTA ARENAS, SEPTIEMBRE 28 de 2017.-

RESOLUCIÓN N° 077/2017 D.A.E.

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L. N° 0154 del 11 de Diciembre 1981, el Decreto N° 325 del 05 de Agosto 2014, todos del Ministerio de Educación, y el Decreto T/R N° 074 del 25 de Marzo 2010, de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- La Resolución N° 038/2017 D.A.E, de fecha agosto 03 de 2017, que concede Beca de Estudios para Funcionarios (as) de la Universidad de Magallanes, Cónyuges Convivientes Civiles e Hijos (as) de los mismos, por el año académico 2017, a los alumnos que se indican.-

2.- La Resolución N° 54/2016-FCEJ, de fecha septiembre 06 de 2016, que autoriza Prosecución de Estudios en la carrera de Ingeniería de Ejecución en Administración de Empresas, Plan Especial, a contar del 2° Semestre 2016 a la Srta. María Constanza Pérez Jarque.

R E S U E L V O:

MODIFÍCASE RESOLUCIÓN N°038/2017, DE FECHA AGOSTO 03 DE 2017, QUE CONCÉDE BECA DE ESTUDIOS PARA FUNCIONARIOS (AS) DE LA UNIVERSIDAD DE MAGALLANES, CÓNYUGES CONVIVIENTES CIVILES E HIJOS (AS) DE LOS MISMOS, POR EL AÑO ACADÉMICO 2017, A LA ALUMNA SRTA. MARÍA CONSTANZA PÉREZ JARQUE, RUT. 15.580.188-3, POR PRESENTAR PROSECUCIÓN DE ESTUDIOS.

DONDE DICE:

N°	NOMBRE	C.Identidad	Carrera	Monto 2016
1	PÉREZ JARQUE MARÍA CONSTANZA	15.580.188-3	INGENIERÍA EJECUCIÓN EN ADMINISTRACIÓN	\$1.304.640.-

DEBE DICE:

N°	NOMBRE	C.Identidad	Carrera	Monto 2016
1	PÉREZ JARQUE MARÍA CONSTANZA	15.580.188-3	INGENIERÍA EJECUCIÓN EN ADMINISTRACIÓN	\$ 782.784.-



Universidad
de Magallanes

DIRECCION DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

- 2 -

RESOLUCIÓN N°077/2017 D.A.E., DE FECHA SEPTIEMBRE 28 DE 2017.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

JUAN OYARZO PÉREZ, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
RUTH ORTÍZ SUAZO, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,


RUTH ORTÍZ SUAZO
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

(Circular stamp: UNIVERSIDAD DE MAGALLANES, SECRETARIA, REPUBLICA DE CHILE)

JOP/RSO/ioc.-

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Dirección de Asuntos Estudiantiles - Escuela de Medicina - Interesado - Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto - Control Curricular - **U. Servicios Asistenciales** - Oficina de Partes.-